

## SESIONES ORDINARIAS

2009

## ORDEN DEL DIA N° 1971

## COMISION DE CULTURA

Impreso el día 10 de septiembre de 2009

Término del artículo 113: 21 de septiembre de 2009

SUMARIO: **Implementación** del Programa “Los caminos del Che” por la Secretaría de Turismo de la Nación. Expresión de beneplácito. **Perié (J. A.)** y **Lozano**. (3.238-D.-2009.)

– Norma E. Morandini. – Claudio M. Morgado. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Silvia Sapag. – Juan C. Scalesi.

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Perié (J. A.) y del señor diputado Lozano, por el que se expresa beneplácito por el Programa “Los caminos del Che”, referido a la promoción de los espacios y museos sobre Ernesto “Che” Guevara; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la implementación del Programa “Los caminos del Che”, coordinado por la Secretaría de Turismo de la Nación, cuya finalidad es la promoción y desarrollo de los espacios y museos referidos a Ernesto “Che” Guevara, en todo el territorio de nuestro país.

Sala de la comisión, 26 de agosto de 2009.

*Margarita Ferrá de Bartol. – Hilda C. Aguirre de Soria. – Luciano R. Fabris. – Claudia F. Gil Lozano. – Gloria M. Bidegain. – Miguel A. Barrios. – Ana Berraute. – Patricia Bullrich. – Ricardo O. Cuccovillo. – Beatriz S. Halak. – Eduardo E. Kenny. – María B. Lenz. – Paula C. Merchán.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Perié (J. A.) y del señor diputado Lozano, por el que se expresa beneplácito por la implementación del Programa “Los caminos del Che”, coordinado por la Secretaría de Turismo de la Nación, cuya finalidad es la promoción y desarrollo de los espacios y museos referidos a Ernesto “Che” Guevara en todo el territorio de nuestro país. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el programa en cuestión identifica a un conjunto de espacios que poseen una significativa relevancia desde el punto de vista turístico, cultural e histórico. En efecto, la personalidad de Guevara y su papel de líder revolucionario, promueven, sin duda, la visita de un gran número de turistas interesados en recorrer los lugares donde el “Che” ha dejado su huella. Asimismo, el programa promociona los encantos locales y posibilita el reconocimiento de nuestra cultura. En tal sentido, entre los sitios que forman parte de este circuito merecen citarse: el Museo Casa Ernesto “Che” Guevara, en la localidad de Alta Gracia, provincia de Córdoba, el Parque Provincial Ernesto “Che” Guevara, en Caraguatay, provincia de Misiones, el Museo La Pastera, en San Martín de los Andes, provincia del Neuquén y otros espacios existentes en la ciudad de Rosario y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Margarita Ferrá de Bartol.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

## DECLARA:

Su beneplácito por el Programa “Los caminos del Che”, coordinado por la Secretaría de Turismo de la

Nación, referido a la promoción de los espacios y museos sobre Ernesto “Che” Guevara en todo el país. La iniciativa tiene por finalidad la creación de un folleto turístico, un CD interactivo y un sitio web donde se plasmará en imágenes y textos la vida del mítico revolucionario argentino, pasando por todas las etapas de su vida.

*Julia A. Perié. – Claudio Lozano.*